



Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/58/2024

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 22 de mayo de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Folio: 251160900002524

C. Fco Ponciano Arriaga
P R E S E N T E.

Esta Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa, tiene por vista su solicitud dirigida a este sujeto obligado, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio: **251160900002524**, acusándose por recibida en fecha **13 de mayo de 2024**, en la cual manifestó:

“Solicito por favor, copia digital del documento que contenga los emolumentos; sueldos, dieta o como se les denomine, aprobados a favor de los representantes de este partido ante los Consejos Municipales Electorales de Mazatlán y Culiacán para el proceso electoral actual.” (SIC).

En virtud de lo anterior y de conformidad con las obligaciones de los sujetos obligados que resguardan información pública, mismas que se encuentran establecidas dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Partidos Políticos, Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me dirijo a usted en el derecho que le corresponde, para informarle lo siguiente:

Los representantes del Partido Revolucionario Institucional, designados ante los diferentes órganos electorales locales, ostentan su nombramiento únicamente durante el presente proceso local electoral 2023-2024, en el entendido de que por dicho cargo no recibirán pago alguno por parte de

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx



Unidad de Transparencia

este Instituto Político, por lo tanto, no existen emolumentos, sueldos, dietas en favor de cada uno de ellos.

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos de usted, para aclarar cualquier duda o comentario sobre este particular.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR GAMALIEL CASTAÑÓN FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. M.C. Paola Iveth Garate Valenzuela, Presidenta del CDE del PRI en Sinaloa.
Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva, Secretario Jurídico y de Transparencia.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx